



SESIÓN ORDINARIA N° 23
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintiocho de julio del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Vergara Manríquez.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sr. Luís San Martín Villagra.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.

Excusa su inasistencia la Consejera Sra. Liliana González González.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. PRESENTACIÓN NUEVO ESTUDIO TRATAMIENTO DE LA BASURA.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba, Acta Sesión Ordinaria N°22, de fecha 30 de junio del año en curso.

- 2. CORRESPONDENCIA.**

No hay.

- 3. PRESENTACIÓN NUEVO ESTUDIO TRATAMIENTO DE LA BASURA.**

El Sr. Cristian Brown, Secpla, realiza presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, en relación a la solución en materia de tratamiento de residuos mencionado en la exposición, sobre la construcción de una Planta de Tratamiento, consulta en qué lugar se emplazaría la edificación.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, indica que se está evaluando la ubicación y se han visto terrenos en los límites de las comunas, los cuales no son definitivos. Pero se piensa que si se va a intervenir una localidad aledaña la idea es que los vecinos participen del proyecto, lo conozcan, lo acepten y puedan ver una opción de fuente de trabajo para el sector.

El Consejero Sr. Oscar Huenhuentro, consulta qué pasa con los percolados en este proyecto.

El señor Alcalde, indica que no hay, ya que éstos se fusionan constantemente con la mezcla.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, consulta qué vacuna es aplicada al personal recolector de basura en la comuna y cuántas veces al año.

El señor Alcalde, indica que este servicio fue licitado y la empresa que ganó la licitación y el personal que trabaja prestando el servicio de recolección de basura debiera es la inyección antitetánica y toda la implementación para cuidar su cuerpo (Bloqueador solar, zapato de seguridad, guantes, etc.), pero no le piden exámenes de otro tipo.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, indica que debieran considerar otros tipos de exámenes también, ya que el personal que trabaja en esta área, está expuesto a muchas infecciones.

El señor Alcalde, indica que alrededor de un mes atrás, se reunió con el personal recolector de basura y también se contó con la presencia en aquella reunión con el Concejal Sr. Alex Henríquez, se conversó respecto de esta materia y se ofreció el servicio de la Clínica Médica Móvil para ellos y sus familias, por dos días, de manera de apoyar en esta materia a los recolectores.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, señala que se debieran hacer los exámenes preventivos antes de que comiencen a trabajar las personas en este tipo de trabajo.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, considera el proyecto presentado innovador, cree que la empresa en su momento también debe acercarse a la comunidad y consensuarlo con mayor precisión, sobre todo en materia técnica. Considera que lo fundamental para que este proyecto siga adelante es contar con el consenso de las comunidades. Agrega que ojalá que de Padre Las Casas salga un buen proyecto y sea un ejemplo a nivel nacional. Felicita se esté analizando esta soluciones a corto plazo, para solucionar la problemática de la basura comunal y sugiere que podría ir acompañado de un

trabajo de educación a la gente de cómo trabajar los residuos de las casas, cree que sería más eficiente y la gente estaría de acuerdo con el proyecto.

El señor Alcalde, indica que cuando viajó a Francia una de las condiciones exigidas fue que este proyecto no se podría instalar en una comunidad indígena, pese a que no contamina, ya que ocupar terrenos de comunidades no está en sus planes.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, indica que la participación ciudadana es un aspecto vital que se va a garantizar en la consulta y señala que si es un estudio o declaración de impacto ambiental hay que ser igualmente o más riguroso si en este territorio. Añade que el sistema de evaluación de impacto ambiental automáticamente genera la consulta al Municipio, el cual tiene la obligación por ley, generar y hacer las consultas.

El consejero Sr. Pedro Chandía, sugiere analizar situación de personas que vivirían aledañas al lugar de instalación de esta Planta, en materia de costo, agua y electricidad, lo cual a su parecer el costo sería más alto.

El señor Alcalde, indica que la empresa no cobraría el retiro de la basura y respecto de la energía eléctrica, ésta no depende de la empresa, ya que es vendido al servicio interconectado y el costo de la energía no depende de la empresa que lo genera, sino que la empresa que finalmente distribuye la energía. Agrega que en este proyecto la empresa a cargo de él no cobra nada al Municipio por el proyecto, por ende no se va a gastar más recursos por el traslado de la basura y se solucionaría el problema mayor, que es el cierre del Vertedero de Boyeco. También señala que como objetivo secundario y dependiendo de la ubicación que finalmente tenga la planta de tratamiento, sería aprovechar como energía el vapor generado en el proceso.

El consejero Sr. Luís San Martín, señala que a su parecer ésta es una propuesta mucho más objetiva, sana y está de acuerdo con la propuesta, pero debe ser presentada a la comunidad, tanto urbana como rural, a través de las organizaciones entregar la información.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, indica que en materia técnica no hay información oculta y menciona que vienen los técnicos franceses y existe toda la disposición de la empresa chilena que va a estar trabajando en el proyecto para aclarar cualquier duda. Agrega que ningún proceso de este tipo es limpio 100%, pero hay que minimizar el impacto el impacto negativo que tenga el proceso, el cual es uno de los menos contaminantes, por tanto se debe conocer al detalle cuáles son las externalidades negativas y positivas del proyecto, lo que se logra, aclarando todas las dudas con los profesionales de Francia y Chile a cargo del proyecto.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, consulta si este proyecto cumple con todas las exigencias gubernamentales para la concreción de éste. También pregunta qué opinaron de esta materia los Concejales de Padre Las Casas. Agrega que de acuerdo a lo mencionado este proyecto no afectaría a las comunidades indígenas e indica que el territorio mapuche se considera en La Araucanía desde el Bio Bio hasta el Río Toltén y sugiere poner

énfasis en la difusión de este proyecto y analizar factibilidad de que esta empresa comparta los recursos y éstos se queden en el territorio.

El señor Alcalde, indica que a los Concejales no se les ha hecho esta presentación todavía, pero cuando volvió del cometido, les explicó a groso modo. También indica que no hay posibilidad de estafa, ya que el Municipio no aporte con recursos, excepto con la basura. Aclara que cuando se refiere que este proyecto no afecta a Comunidades Indígenas, se refiere a las comunidades que están constituidas físicamente en el territorio, no se refiere a la calidad de la Región de La Araucanía. Indica que el plan de difusión está y es un proceso que hay que hacer en conjunto. También señala que respecto a las compensaciones que tiene que hacer la empresa, se tienen que ver más adelante, porque la empresa primero invierte y después se ven las ganancias y cree que dentro del plan de sociedad, tiene que haber algo que sea restituible a la gente de las comunas involucradas.

El señor Alcalde, agradece la presentación.

4. VARIOS O INCIDENTES.

- La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, señala que el camino Maquehue – Zanja se encuentra en pésimas condiciones e indica que la Empresa CGE no ha retirado los postes de alumbrado. También informa que no se le ha pagado la indemnización por expropiación a la gente del sector, especialmente a los Adultos Mayores. Solicita que el señor Alcalde le ayude a solucionar estas situaciones.

El señor Alcalde, indica que sostuvo una reunión alrededor de una semana y media, con el Sr. Daniel Inglés y con todos los dirigentes del sector en el colegio y tenía entendido que se habían pagado las indemnizaciones. También menciona que les indica los postes de alumbrado no se habían movido, porque a nivel central (Santiago) no ha pagado el derecho para hacerlo. Se reunió con el Gerente de la CGE, el cual le indicó que en cuando le generen la orden de compra a nivel central y cambia los postes.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, aclara que ella es una de las personas que debieran indemnizar, lo cual no ha ocurrido hasta ahora. También indica que a sus vecinos tampoco los han indemnizando.

El señor Alcalde, señala que cuando él consultó le dijeron que sí habían cancelado las indemnizaciones, pero consultará por las situaciones expuestas e informará a la señora Consejera.

- El Consejero Sr. Pedro Chandía, sugiere que se indique, a lo mejor a través de una Ordenanza, cantidad y forma de cómo sacar sus desechos las empresas industriales, para que posteriormente los pase a retirar el camión recolector de basura.
- El Consejero Sr. Pedro Chandía, felicita gestión realizada por la Encargada del Programa Caminos, Sra. Patricia Neira, para dar solución a solicitud de ripio en su sector.
- El Consejero Sr. Pedro Chandía, solicita al señor Alcalde visitar su sector, por problemas de agua en el Sector Nelson Salvador, con la Empresa Constructora Nconcreto que está

desarrollando obras del Tercer Puente, por falta de fiscalización en circulación de camiones que trasladan escombros, lo que ha provocado destrucción de veredas y calles de su sector.

- El Consejero Sr. Pedro Vergara, en relación a los Centros de Formación Técnica que vienen a instalarse en la Región, consulta si el Municipio tiene interés en solicitar y trabajar en la comuna estas casas de estudio, ya que Padre Las Casas cuenta con todos los elementos para que uno de ellos sea instalado en la comuna.

El señor Alcalde, informa que este punto se ha trabajado, ya que es muy importante, pero hay que tener el terreno en donde emplazar este Centro de Formación Técnica. También informa que hoy día quiénes tienen terrenos en la Comuna son: la FACH, el Consejo Maquehue y los dueños, que probablemente no lo facilitarían.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, señala que de su punto de vista están dadas las condiciones para que Bienes Nacionales converse con la Fuerza Aérea y conseguir un terreno, ya que una Casa de Estudio va en directo beneficio de los jóvenes de la comuna.

El señor Alcalde y el señor Consejero Sr. Pedro Vergara dialogan respecto de la materia, exponen gestiones, información recibida y puntos de vista para llegar a concretar el emplazamiento de un Centro de Formación Técnica en la Comuna.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, menciona que de acuerdo a lo mencionado por el señor Alcalde, le queda clara la posición del Municipio y considera que hay que abordar esta materia desde el punto de vista social. Agrega que trabajará en este proyecto, le colocará plazos y dedicación para luchar por la instalación de este proyecto en la comuna.

El señor Alcalde, señala que perfectamente ayudaría a luchar por el Centro de Formación Técnica, pero el Gobierno debe oficializar la información.

- El Consejero Sr. Pedro Vergara, respecto del Cerro Conunhueno, reitera solicitud de información sobre los nombres de los dueños de esos terrenos.
- El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, apoya instalación de un Centro de Formación Técnica en la comuna e indica que se debiera formalizar el requerimiento.
- El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, respecto de las postulaciones para obtener subsidio rural de vivienda, informa que hay un plan piloto para cuatro comunas de la región. Agrega que en agosto hay un llamado para compra de casa y en el mes de diciembre para compra de casa en sitio propio. Información que entrega para que las comunidades indígenas puedan postular.
- El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, reitera el mal estado en que se encuentran los caminos rurales. Agrega que se necesita gente más competente en el Programa de Caminos y señala que envió cotizaciones al Municipio, para compra de maquinarias que ayuden a

mejorar éstos. También informa que las reparaciones que ha realizado el Ministerio de Obras Públicas ha sido pésima.

- El consejero Sr. Oscar Huehuentro, en relación a la falta de agua en la comuna, se refiere al Decreto Ley N°701 de CONAF, para plantaciones exóticas de eucaliptus y pino, se está ampliando hasta el año 2018 y solicita preocupación respecto de esta materia, a lo mejor a través de una ordenanza municipal evitar el monocultivo.
- El consejero Sr. Oscar Huehuentro, informa que INDAP en estos momentos está por hacer talleres y consultas participativas, para regular y mejorar el tema de la atención a nivel nacional.
- El consejero Sr. Oscar Huehuentro, en relación a captar recursos, sugiere hacer una reunión con el Consejo Regional, para plantear todos los proyectos que se tienen como Comuna. Sugiere ser diligente respecto de ello.

El señor Alcalde, señala que es imposible regular a través de una Ordenanza las plantaciones de eucaliptus y pino e indica que tiene una muy buena relación de trabajo con los señores consejeros regionales.

- El Consejero Sr. Luís San Martín, en relación a la construcción del nuevo Hospital, informa que se conformó una comisión, de la cual formó parte juntamente con el Consejero Sr. Pedro Vergara, en la cual aparte de exigir la construcción de los Hospitales, se habló de la problemática derivada de este proyecto y la comisión quedó en sesionar en Padre Las Casas, hubo un compromiso de crear ese espacio de reunión. Considera que el debate respecto de esta materia debe hacerse con los usuarios, las personas que entregan el servicio y autoridades que entregan los recursos.
- El Consejero Sr. Luís San Martín, también informa que se está tratando de formar el Consejo de Salud de Temuco, pero dándole un carácter de regional, como también se constituya el Consejo de la Sociedad Civil de Salud.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:10 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 23 (julio 28 de 2015)

No se tomaron acuerdos